

C.A. de Seguros American International
Capital social suscrito y pagado Bs. 163

A los accionistas de C.A. de Seguros American International, se les convoca a la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en Caracas, Venezuela, Urb. La Castellana, Torre Digitel, piso 14, el próximo 17 de julio de 2020, a las 11:00 a.m. para tratar los siguientes puntos:

Primero: Discutir y aprobar sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico culminado el 31 de diciembre de 2019, y el correspondiente informe del comisario.

Segundo: Aprobar el margen de solvencia correspondiente al último trimestre de 2019.

Tercero: Aprobar un decreto de dividendos y determinar las reglas para su cálculo y pago.

Cuarto: Aprobar un aumento del capital social y determinar las reglas para su suscripción y pago.

Quinto: Ratificar o designar al comisario de la compañía.

Considerando que el decreto de estado de alarma contempla obligaciones de distanciamiento social y prohíbe eventos de aforo público o que supongan aglomeración de personas y que, aunque la vigencia del mismo actualmente está prevista hasta el día 11 de julio de 2020, es factible que nuevamente se ratifique el Estado de Alarma mediante un nuevo decreto o que se establezcan nuevas normas que contemplen obligaciones y prohibiciones similares, la celebración de la asamblea de accionistas queda condicionada a que la misma no constituya una violación de dichas obligaciones y prohibiciones. Antes del inicio de la asamblea de accionistas el Presidente de la Junta Directiva deberá verificar si cumple la condición antes señalada para la celebración de la asamblea de accionistas; en caso que no se cumpla la condición, dejará constancia de ello y notificará al respecto a los accionistas y a la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

Miguel Vivas
Presidente de la Junta Directiva